



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesor/a Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA	7365
DEPARTAMENTO	Matemática Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Matemática Aplicada
CENTRO	EPS Alcoy
PERFIL	14583 Álgebra y Geometría

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 10 horas del día 16 de julio de 2024, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a	D ^a Macarena Boix García
Secretario/a	D ^a Lucía Agud Albesa
Vocales:	D. José Valero Cuadra D. José Carlos Valverde Fajardo D ^a M ^a Purificación Vindel Cañas

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Los coeficientes de idoneidad deben estar en los rangos (dados VOA)

Coeficiente	Descripción
1	El mérito se ajusta directa y totalmente al perfil
0.6-0.8	El mérito está relacionado parcialmente con el perfil
0.1-0.3	El mérito está indirectamente relacionado con el perfil
0	El mérito no se ajusta al perfil

Valoración de méritos no detallados en el baremo y coeficientes de idoneidad y afinidad al perfil de las plazas de AYUDANTE DOCTOR PLAZA ALCOY

1. EXPEDIENTE

Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil

- Licenciado/graduado/máster en Matemáticas 1
- Licenciado/graduado/máster en Física o Ingeniería 0.8
- Otras titulaciones de grado/licenciatura/máster de ciencias 0.1

Para el cálculo de la nota media del expediente se considerará:

- En el caso de candidatos con Licenciatura, Ingeniería Superior o equivalente, se considerará como nota media del expediente la nota media del expediente en dicha titulación.
- En el caso de candidatos con Grado y Máster, se considerará la suma ponderada de 2/3 de la nota media del expediente de grado más 1/3 de la nota media del expediente del máster.



- En el caso de candidatos con Licenciatura, Ingeniería Superior o equivalente que además cuenten con un máster se considerará la máxima entre la nota media del expediente en dicha titulación y la nota media ponderada con el máster, calculada como se indica en el apartado anterior. Si la máxima se obtiene por la titulación de Licenciatura, Ingeniería Superior o equivalente, el máster se contará como otra titulación en otros méritos.

Valoración apartado A2

- ✓ Premio Extraordinario Final de Carrera nacional 1 puntos
- ✓ Premio Extraordinario Final de Carrera autonómico 0.5 puntos

2. DOCENCIA

Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil

- Docencia directamente relacionada con el perfil* 1
- Docencia parcialmente relacionada con el perfil** 0.8
- Docencia escasamente relacionados con el perfil*** 0.1
- Docencia no relacionada con el perfil 0

* Se entenderá por "docencia directamente relacionada" cuando al menos el 75% de los contenidos de las asignaturas impartidas por el candidato estén recogidos en algunas de las asignaturas del perfil. (Álgebra y Geometría)

** Se entenderá por "docencia parcialmente relacionada" cuando exista solape de los contenidos de las asignaturas impartidas por el candidato con los contenidos de algunas de las asignaturas del perfil y éste sea mayor del 50%. (Matemáticas)

*** Se entenderá por "docencia escasamente relacionada" cuando no exista solape de los contenidos de las asignaturas impartidas por el candidato con los contenidos de algunas de las asignaturas del perfil.

Valoración apartado B5

En el subapartado B5, la participación en cada proyecto o acción de innovación docente (proyectos de tipo PIME, PIE, PATU, AMA, Praktikum, Campus científicos, etc. de la UPV o equivalentes) relacionados con matemáticas se valorará con 0.1 puntos por convocatoria. La responsabilidad en cada uno de dichos proyectos se valorará con 0.2 puntos por convocatoria. Y 0 puntos en el resto.

En los apartados B3, B4, B5 y B6 se valorarán los méritos siempre y cuando estén relacionados con la docencia universitaria.

3. INVESTIGACIÓN

Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil

- Investigación en Matemáticas 1
- Investigación en líneas relacionadas con el perfil 0.8
- Investigación en líneas escasamente relacionadas con el perfil 0.1

Coefficiente de productividad del área (CPA) 1

Valoración apartados C4 y C5



- ✓ IP en un proyecto internacional 0.3 puntos
- ✓ IP en un proyecto nacional 0.25 puntos
- ✓ IP en un proyecto autonómico 0.2 puntos
- ✓ IP en un proyecto universidad / local 0.1 puntos
- ✓ Investigador en un proyecto internacional 0.2 puntos
- ✓ Investigador en un proyecto nacional 0.15 puntos
- ✓ Investigador en un proyecto autonómico 0.1 puntos
- ✓ Investigador en un proyecto universidad / local 0.05 puntos

No se tendrán en cuenta los proyectos de redes de investigación que involucren a grupos completos a nivel nacional o internacional.

- ✓ IP en un contrato de investigación con participación de empresas privadas 0.2 puntos
- ✓ Investigador en un contrato de investigación con participación de empresas privadas 0.1 puntos
- ✓ Beca / Contrato de investigación posdoctoral en un centro extranjero de reconocido prestigio (0.5 puntos por año)
- ✓ Beca / Contrato de investigación posdoctoral en un centro nacional de reconocido prestigio (0.25 puntos por año)

La duración de las becas /contratos se prorrateará por meses.

- ✓ Editor de revistas 0.1 por revista (al menos 1 año)
- ✓ Revisor de revistas 0.01 por revista (al menos 1 artículo)

Esta valoración será independiente del número de artículos revisados en cada revista.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza fuera del ámbito docente

0.5 puntos por año

En otros casos

0 puntos

La duración de los contratos se prorrateará por meses.

Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil

- Actividad profesional en Matemáticas 1
- Actividad profesional en Física e Ingeniería relacionada con el perfil 0.8
- Actividad profesional escasamente relacionadas con el perfil 0.1

5. OTROS MÉRITOS

Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil

Valoración del apartado 5

- ✓ Idiomas extranjeros acreditados:
 - para el idioma inglés: C1/Advanced o superior (3 puntos), B2 o First (2 puntos) y A2 (1 punto).
 - Resto de idiomas: C1/Advanced o superior (2 puntos), B2 o First (1 punto) y A2 (0.5 puntos).
- ✓ Otros méritos de investigación: Doctorado internacional 1 punto
- ✓ Beca Predoctoral 0.25 puntos por año



- ✓ Cada titulación adicional de doctorado 1 punto por titulación
- ✓ Cada titulación adicional de máster oficial 0.75 punto por titulación
- ✓ Cada titulación adicional de grado 0.25 punto por titulación
- ✓ Másteres no oficiales y otros cursos no considerados en apartados anteriores,
tanto impartidos como recibidos. 1 punto por cada 1000 horas
- ✓ Premio Extraordinario de Doctorado o Máster 1 punto
- ✓ Premio en Certámenes Científicos, Congresos y artículos 0.25 puntos
- ✓ Cargos de gestión unipersonales 0.25 puntos por año
- ✓ Miembro de órganos colegiados (excluido el período de estudiante) 0.05 puntos por año y órgano

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 24 de julio de 2024 a las 10:00

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 12 horas del día de la fecha.

Fdo. D ^a Macarena Boix García	Fdo. D ^a Lucía Agud Albesa
Fdo. D. José Valero Cuadra	Fdo. D. José Carlos Valverde Fajardo
Fdo. D ^a M ^a Purificación Vindel Cañas	
DILIGENCIA:	



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Sergio Romero Vivó, como Secretario/a del Departamento de Matemática Aplicada, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 17 de julio de 2024



UNIVERSITAT
POLITECNICJ.
DE VALÈNCIJA

